Boletin



ficial

DE LA PROVINCIA DE VALLA

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

2 pesetas. . 6 Trimestre. .

Número suelto, 25 céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos linea.

Las leyes obligarán en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletin OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 21 de Enero de 1917.)

Núm. 106.

CAPITAL DE VALLADOLID.

Año 1916.—Mes de Diciembre

Estadística del movimiento natural de la poblacion.

		Nacimientos (1)	168
WÜNERO DE	Absoluto.	Defunciones (2)	213
	0.000	Matrimonios	36
HECHO	1	(Natalidad (8)	2'88
	Per 1.000 habi-	Natalidad (3) Mortalidad (4)	2.95
	tantes	Nupcialidad	0.20
		(Varones	79
		Hembras	89
		Legitimos	144
		Ilegitimos	17
MÓNERO DE HACIDOS	Vivos	Expósitos	7
		TOTAL	168
		Legitimos	10
	Muertos.	1	2
	in uoi cos.	Expositos	u
		TOTAL	12

Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
(2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
(3) Este coeficiente se refiere á los na-

cidos vivos.

(4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta re-

	Varones	125
HÚMERO DE FALLECI- DOS (5)-	Hembras	88
	Menores de 5 años	58
	De 5 y más años En hospitales y casas de	155
	salud	51
	benéficos	32
	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	distribution .

Valladolid 13 de Enero de 1917 .- El Jefe de Estadística, Julio Baeza.

CAPITAL DE VALLADOLID

Año 1916,-Mes de Disiembre

Estadística del movimiento natural de la poblacion.

	CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.	
1	Fiebre tifoidea (tifo ab-	
	dominal) (1)	>>
2	Tifo exantemático (2).	*
3	Fiebre intermitente y	
	caquexia palúdica (4)	*
4	Viruela (5)	2
5	Sarampion (6)	*
6	Escarlatina (7)	
7	Coqueluche (8)	1
8	Difteria y crup (9)	1
9	Grippe (10)	4
10	Cólera asiático (12)	*
11	Cólera nostras (13)	*
12	Otras enfermedades	
	epidémicas (3, 11 y	
	14 á 19)	1
13	Tuberculosis de los pul-	
	mones (28 y 29)	13
14	Tuberculosis de las me-	
	ninges (30)	1
15	Otras tuberculosis (31	
	á 35)	5

(5) No se incluyen los nacidos muertos.

PARTIES AN		_
16	Cáncer y otros tumo-	4
10	res malignos (39 á 45).	4
17	Meningitis simple (61).	10
18	Hemorragia y reblan-	10
10	decimiento cerebra-	
	les (64 y 65)	21
10		~1
19	Enfermedades orgáni- cas del corazón	
		01
~~	(79)	21
20	Bronquitis aguda (89).	14
21	Bronquitis crónica (90)	4
22	Neumonía (92)	1
23	Otras enfermedades del	
	apararatorespiratorio	
	(excepto la tisis) (86,	
	87, 88, 91 y 93 á 98)	17
24	Afecciones del estóma-	
	go (excepto el cán-	
	cer) (102 y 103)	1
25	Diarrea y enteritis (me-	
	nores de dos años)	
	(104)	14
26	Apendicitis y Tiflitis	
	(108)	*
27	Hernias, obstrucciones	
	intestinales (109)	y
28	Cirrosis del hígado (113)	×
29	Nefritis aguda y mal	
	de Bright (119 y 120)	7
30	Tumores no cancerosos	
	y otras enfermeda-	
	des de los órganos	
	genitales de la mujer	
	(128 á 132)	×
31	Septicemia puerperal	
	(fiebre, peritonitis,	
	(fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	
	(137)	1
32	Otros accidentes puer-	

perales (134, 135, 136

у 138 á 141)....

ervir	in previo pago.	_
33	Debilidad congénita y	
	vicios de conforma-	
	cion (150 y 151)	2
34	Senilidad (154)	5
35	Muertes violentas (ex-	
	cepto el suicidio) (164	
	á 186)	2
36	Suicidies (155 á 163)	*
37	Otras enfermedades (20	
	á 27, 36, 37, 38, 46 á	
	60, 62, 63, 66 á 78,	
	80 á 85, 99, 100, 101,	
	105, 106, 107 á 110,	
	111, 112, 114 á 118,	
	121 á 127, 133, 142	
	á 149, 152 y 153	54
38	Enfermedades descono-	
	cidas ó mal defini-	
	das (187 á 189)	7
	Total	213
V	alladolid 13 de Enero	de
191	7.—El Jefe de Estadís	tica,
	io Baeza.	
	Nпм 194	

NUM. 194.

Seccion Facultativa de Montes.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por esta Jefatura, imponer al Alcalde de Torre de Peñafiel la multa personal de 17'50 pesetas con que fué conminado por no cumplimen. tar el servicio que se le tiene interesado, sobre remision á esta Jefatura de las diligencias que ha debido instruir por la denuncia que por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Peñafiel le fué presentada en 23 de Septiembre

del año próximo pasado, por el pastoreo abusivo del ganado denunciado en el predio «El Soto», retrasándose por tal causa la resolucion del expediente con perjuicio de los montes á cargo del Ministerio de Hacienda por la falta de castigo á los individuos que cometen abusos; y conminándole á dicho Sr. Alcalde con otra multa igual si en término de 5.º día

no remite las citadas diligencias.

Al propio tiempo ha acordado conceder un plazo de 10 días para hacer efectiva dicha multa, transcurrido el cual tendrá el apremio del 5 por 100 diario por cada uno que pase sin que se haya hecho efectiva en el indicado plazo y librándose entonces certificacion expedida por esta Jefatura al Sr. Tesorero de Hacienda pa- | Manuel Gonzalez de Heredia.

ra que proceda á la efectividad de la misma á los fines reglamenta-

Lo que de orden del Sr. Delegado de Hacienda, se publica en este «Boletin Oficial» para conocimiento del citado Alcalde v demás efectos.

Valladolid 19 de Enero de 1917. -El Ingeniero Jefe de la Region,

Núm. 88.

SERVICIO DE HIGIENE Y SANIDAD PECUARIAS

Provincia de Valladolid.

Mes de Noviembre de 1916.

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

			ANIMALES					
ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	Especie	Enfermos del mes anterior	Invasio- nes en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrifi- cados	Quedan enfermos
Perineumonía contagiosa		Capital	Bovina	1	•	1	•	•
>		Laguna de Duero	,	1	>		>	1
Viruela	Capital	Ciguñuela	Ovina	30	2	•	3	27
Participan	Nava del Rey	Nava del Rey		150	D	150	>	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Olmedo	Alcazarén	•	2	230		>	230
	,	Olmedo	>	>	5	>	•	5
2.	Company of the second	Mojados		53	2	,	,	53
**************************************	a w sustance of the control	Hornillos	>	>	30	•		30
3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 - 3 -	,	Pedrajas de S. Esteban	,	>	30	,	•	30
	Rioseco	Cabreros del Monte		12	>		•	12
	,	Rioseco		>	497	>	,	497
Mark data manaka	Tordesillas		»	2	58	2	1	57
•	>	Robladillo	,		12	-		12
	Valoria la Buena	Valoria la Buena	,	508	1426	411	8	1512
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Villalon			10 =	3	,	,	10
Mal rojo	Olmedo	Mojados		20	1			10
Cisticeercosis	Capital	Canital	3	200	2		2	
	Diagona	Palazuelo de Vedija.	,	»	20	4.1.2	20	
I umoma contagiosa	lulusedu	raiazueio de vedija.	,		20	»	20	,

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Cárlos Diez Blas.

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Montes públicos á cargo del Ministerio de Hacienda.

Con sujecion al pliego de condiciones facultativas y reglamentarias y al de las económicas que redacte el Ayuntamiento interesado, que se hallan á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la respectiva licitación; se sacan á quinta y última subasta que tendrán lugar presentado proposiciones en el Ayuntamiento de Almenara durante los días desde el 1.º de Febrero al 15 del mismo, fecha esta última en la que se adjudicará la subasta al mejor postor, de los pastos de los predios denominados «Arroyada y once más» para 400 reses lanares y 70 mayores durante todo el año forestal y bajo el tipo de tasacion de 612 pesetas.

El Sr. Alcalde de dicho pueblo

dará cuenta al Sr. Ingeniero Jefe de la Region y á esta Delegacion de Hacienda del resultado de la subasta, tan pronto tenga lugar, y remitirá oportunamente copia del acta de la misma aprobada por el Ayuntamiento de dicho pueblo, debiendo solicitar al acto la asistencia de una pareja de la Guardia civil, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 7.º del Regiamento aprobado por Real decreto de 14 de Agosto de

-

Valladolid 19 de Enero de 1917. El Delegado de Hacienda, Félix de la Plaza.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Νύм. 189.

Cabreros del Monte.

Como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento han sido

incluídos en este alistamiento los mozos Luciano Fernandez Fernandez, hijo de Laurentino y de Magdalena, que nació en esta villa el día 3 de Enero de 1896, y Filipiano Busnadiego Salgado, hijo de Prudencio y de Benita, que nació el día 30 de Enero de dicho ano, y como se ignora su paradero, por el presente edicto se les requiere para que comparezcan en esta Alcaldía á responder de todas las incidencias que son inherentes à las operaciones del reemplazo, como son rectificacion, cierre, sorteo y declaracion de soldados, que tendrán lugar respectivamente los días 28 del corriente mes, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo siguiente, bien por si ó por persona que les represente, bajo apercibimiento de las responsabilidades consiguientes en caso de no verificarlo.

Cabreros del Monte 15 de Enero de 1917 .- El Alcalde accidental, Vidal Gutierrez.

Núm. 179.

Castrillo de Duero.

Se halla terminado y expuesto al público por término de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el repartimiento vecinal de consumos, de este término municipal, para el año actual de 1917, con el fin de que los individuos comprendidos en el mismo puedan examinarle libremente y presentar las reclamaciones que crean justas durante el expresado plazo, pues una vez que éste expire no será atendida reclamacion alguna.

Castrillo de Duero 17 de Ene. ro de 1917. - El Alcalde, Gumérsindo Paredes Gonzalez .- El Secretario, Juan Marcos Quinzaños.

Núм. 182.

Castromonte.

Como comprendido en el caso 5.º artículo 34 de la vigente Ley de Reclutamiento, ha sido incluído en el alistamiento de esta villa y año corriente el mozo Fortunato Hernandez Sanchez, que nació en esta villa el día 15 de Diciembre de 1896, hijo legitimo de Martin y de Fernanda, y como se ignora su actual paradero, el de sus padres ó representantes, se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Avuntamiento á los actos de rectificacion del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion y declaracion de soldados, que tendrán lugaren los días veintiocho del actual, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximo venidero respectivamente. En la inteligencia que si dejan de asistir dicho mozo ó sus representantes legales sin justificar las causas que se lo impidan, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Castromonte 16 de Enero de 1917 .- El Alcalde accidental, Leoncio Valverde.

Núm. 180.

Castronuño.

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del año actual con arreglo al caso 5.º artículo 34 de la Ley de reemplazos vigente, los mozos Paulino Alvarez Gomez, hijo de Teodoro y Luisa, nació el 4 de Junio, Eugenio San José Hernandez, hijo de Julio y

Maria, nació el 13 de Julio del año 1896, respectivamente, ignorándose su paradero se les cita por el presente para que en los días 28 del corriente último domingo del mes á las diez de la mañana, el 11 de Febrero próximo á la misma hora, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo de Marzo tambien á las siete, comparezcan en esta Casa Consistorial con objeto de asistir à la rectificacion del alistamiento cierre del mismo, sorteo y declaracion de soldados, apereibiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio à que hubiere

Castronuño 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Miguel Maestre.

NUM. 186.

Gogeces de Iscar.

Como comprendidos en al caso 5.º artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, han sido incluídos en el alistamiento de este pueblo y año corriente los mozos que al final se citan, y como se ignora su actual paradero y el de sus padres ó representantes, se les cita por medio del presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento á los actos de rectificacion del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion y declaracion de soldados, que tendrán lugar en los dias veintiocho del actual, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximos venideros respectivamente. En la inteligencia que si dejan de asistir dichos mozos ó sus representantes legales sin justificar las causas que se lo impidan, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Cogeces de Iscar 15 Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Marcos Sanz.—P. S. M., El Secretario, Moisés Jimenez.

Mezos que se citan.

Benito Martin Fernandez, hijo de Quirico y Cieoncia, nació el 21 de Marzo de 1896.

Epitafio Villafruela Villarreal, hijo de Simon y Eustasia, nació el 23 de Mayo de 1896.

Num. 205.

Fuente Olmedo.

ANUNCIO.

Como comprendido en el caso de la viquinto del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, ha lipe y Segunda; Félix Caviedes

sido incluído en el alistamiento de este pueblo el mozo Evaristo Cañizares Tutor, hijo de Luis y de Asuncion, nacido en 21 de Agosto de 1896, y como se ignora su paradero y el de sus padres, se cita al mencionado mozo por medio de este anuncio á fin de que se presente en la Sala Consistorial al acto de la rectificación, cierre, sorteo y declaración de soldados q respectivamento corriente mes, ro y 4 de Marz por sí ó por per sente, bajo aper responsabilidad en caso de no sistorial al acto de la rectificación, cierre, sorteo y declaración Emilio Ramos.

de soldados que tendrán lugar respectivamente los dias 28 del corriente mes, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo siguiente, bien por sí ó por persona que le represente, bajo apercibimiento de las responsabilidades consiguientes en caso de no verificarlo.

Fuente Olmedo 19 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Emilio Ramos.

Num. 152.

Gaton.

Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta municipal de esta villa, en la sesion celebrada el día doce de Septiembre de mil no vecientos diez y seis, para cubrir el déficit de tres mil quinientas cuarenta y siete pesetas treinta y ocho centimos, que resulta en el presupuesto ordinario que ha de regir en este Municipio durante el año de 1917, á saber:

ESPECIES	Unidad	Consumo calculado.	Precio de la unidad. Pesetas.	Derechos en unidad, Pesetas.	Producto anual calculade. Pesetas.
Paja y leña de todas clases		354738	0.04	0,01	354 7 ′38
Total.			o for it	4 2 4 4 4 4	3547.38

Gaton à 16 de Enero de 1917.—El Alcalde Presidente, Odón Gutierrez.—El Secretario, Maximino Madrigal,

Núм. 185.

Iscar.

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año actual con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley los mozos que á continuacion se relacionan, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente en sustitucion de la citacion personal que previene el artículo 45 de la misma Ley para que en los días 28 del corriente á las diez de la mañana, el día 11 de Febrero próximo á la misma hora, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo de Marzo tambien á las siete, comparezcan en estas Casas Consistoriales, ellos, sus padres, parientes ó personas de quien dependan, con objeto de asistir á la rectificacion dei alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaracion de soldados, apercibiéndoles que de no asistir serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios á que hubiere lugar.

Mozos que se citan.

Eduardo Ferreruela Borja, hijo de Manuel y Victoria; Bernardino Martin Benito, hijo de Miguel y Rosa; Jacinto Bartolomé Rivé, hijo de Deogracias y Juana; Felipe García Esteban, hijo de Felipe y Segunda; Félix Caviedes Sanchez, hijo de Bernardino y Luisa.

Iscar 18 de Enero de 1917.-El Alcalde, Isidoro de la Calle.

NUM. 178.

Matapozuelos.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales del ejercicio de 1916, quedan expuestas al público y de manifiesto en la Secretaría del mismo por término de quince días, á los efectos de lo prevenido en el artículo, 161 de la ley Municipal.

Matapozuelos á 18 de Enero de 1917.—El Alcalde, Fernando Roman.—El Secretario, Agustin Martin.

Νυм. 183.

Mojados.

Habiendo sido incluídos en el alistamiento de esta villa como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reclutamiento los mozos que después se expresarán y cuyo paradero se ignora, se les cita por el presente, para que en los días veintiocho del corriente mes, once y diez y ocho de Febrero y cuatro de Marzo próximo, en que tendrán lugar las operaciones de rectificacion del alistamiento, rectificacion definitiva y cierre, sorteo y clasificacion y declaracion

de soldados, se presenten en esta Casa Consistorial, apercibidos que de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente conforme à repetida ley.

Mozos á quienes se citan.

Juan Merino Lozano, hijo de Engenio y de Mónica, nació el 27 de Enero de 1896.

Doroteo Plaza del Río, hijo de Hignio y de Eulogia, nació el 6 de Febrero de 1896.

Florencio Gonzalez Jimenez, hijo de Mariano y de Valentina, nació el 14 de Mayo de 1896.

Juan Riesgo Sanz, hijo de Pedro y de Francisca, nació el 16 de Mayo de 1896.

Roman Eutiquio Cuellar Rodriguez, hijo de Juan y de Micalea, nació el 23 de Mayo de 1896.

Domingo Lopez Adriano, hijo de Antonio y de Nicanora, nació el 4 de Agosto de 1896.

Leoncio Rincon Jimenez, hijo de Víctor y de Cándida, nació el 12 de Septiembre de 1896.

Isacio Lopez Aldea, hijo de Angel y de Dolores, nació el 21 de Septiembre de 1896.

Mariano Arranz Carretero, hijo de Mariano y de Victoria, nació el 9 de Diciembre de 1896.

Mojados 18 de Enero de 1917.

—El Alcalde accidental, Simeon
Martin.—El Secretario, Federico
A. Altamirano,

Nom. 204.

Salvador de Zapardiel.

Habiéndose incluído en el alistamiento de este pueblo para el reemplazo del Ejército del año actual con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la Ley de Reemplazos, el mozo Ponciano Vegas Torres hijo de Manuel y de Ambrosia, que nació el día 19 de Noviembre de 1896, é ignorándose su paradero se le cita por el presente para que en los días 28 del corriente á las diez de su mañana, 11 de Febrero próximo á la misma horas, el día 18 del mismo mes á las siete y el primer domingo del mes de Marzo á las siete tambien, comparezca en esta Casa Consistorial con el objeto de asistir á la rectificacion del alistamiento, cierre del mismo, sorteo y declaracion de soldados, con apercibimiento que de no asistir será declarado prófugo, parándole el perjuicio á que haya lugar.

Salvador de Zapardiel á 19 de Enero de 1917.—El Alcalde accidental, Juan del Río. Νύм. 188.

Torrecilla de la Orden.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta villa para el Reemplazo del año actual, con arregio al caso 5.º articulo 34 de la ley los mozos que al final se mencionarán, cuyo paradero se ignora, se les cita por medio del presente en sustitucion de la citacion personal que previene el art. 45 de la misma ley, para que ellos ó sus padres, tutores, parientes ó personas de quien dependan, comparezcan en esta Casa Consistorial por si ó por legitimo representante á las diez del día 28 del actual en que tendrá lugar la rectificacion delalistamiento, ó desde dicha fecha á igual hora del dia 11 de Febrero próximo en que se verificará el cierre definitivo, á fin de que expongan cuanto á su derecho convenga respecto á exclusiones ó rectificaciones.

También se les cita para que comparezcan al acto del sorteo que tendrá lugar el día 18 del mismo Febrero á las siete de su mañana, y para el día 4 de Marzo como primer domingo y hora de las siete para ser clasificados en la declaración de soldados; apercibiéndoles que de no asistir serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio á que hubiere lugar.

Mozos que se citan.

Maximino Pedrosa Perez, hijo de Julio y de Juana.

Gregorio Velazquez Gonzalez, hijo de Dionisio y de Nicanora. Angel Sanchez San José, hijo de Nicanor y de Ulpiana.

Torrecilla de la Orden á 17 de Enero de 1917.--El Alcalde, Gonzalo M. Casado.

Num. 184.

Villacid de Campos.

Habiendo sido incluidos en el alistamiento de esta villa, con arreglo al caso 5.º del artículo 34 de la ley de Reemplazos vigente, los mozos Bernardino Carlón Montero, hijo de Elias y Fidencia; Crescencio Trapote Rodriguez, hijo de Victoriano|y|Felipa y Demetrio Manuel Gonzalez, hijo de Romualda y de padre desconocido, que nacieron el 20 de Abril, 5 de Mayo y 8 de Octubre respectivamente del año 1896, é ignorándose su paradero, se les cita por el presente para que en los

días 28 del mes que rige, el 11 de Febrero próximo á las diez de su mañana, el 18 del propio mes á las siete y el primer Domingo de Marzo tambien á las siete, cemparezcan en la Casa Consistorial con objeto de asistir á la rectificacion, cierre del alistamiento, sorteo y clasificacion y declaracion de soldados, apercibiéndoles que de no hacerlo en los aludidos actos serán declarados prófugos parándoles el perjuicio que hubiere lugar.

Villacid de Campos 17 de Enero de 1917.—El Alcalde, Ezequiel Carlón.

Νύм. 187.

Villalbarba.

Como comprendidos en el caso 5.º del art. 34 de la ley de Reclutamiento, han sido incluidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo actual los mezos que à continuacion se relacionan. é ignorándose su paradero se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos, en que tendrán lugar los actos de rectificacion del alistamiento, cierre definitivo, sorteo y declaracion de soldados respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Mezos que se citan.

Gregorio Merino Varela, hijo de Indalecio y Dominica, nació el día 5 de Julio de 1896.

Timoteo Carbajosa Agüero, hijo de Pedro y de Celedonia, nació el día 22 de Agosto de 1896.

Emilio San José Tabares, hijo de José y Lucila, nació el 16 de Septiembre de 1896.

Villalbarba 13 de Enero de 1917. — El Alcalde, Guillermo Hernandez.

> Núm. 206. Valoria la Buona.

digria la lougia,

Alistados en el de este Distrito municipal para el reemplazo del año actual de 1917, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, los mozos cuyos nombres con los de sus padres se expresan en la adjunta relacion, y no teniendo noticias del paradero de unos y otros, se les cita en forma por el presente edicto que se insertará en el «Boletin oficial» de la provincia para que

comparezcan ante este Ayuntamiento al acto de la rectificacion del alistamiento, cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificacion de soldados, que tendrán lugar en los días 28 de Enero, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos, para que expongan personalmente ó por medio de sus apoderados ó representantes cuanto á su derecho convenga, advirtiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio consiguiente.

Al mismo tiempo se invita á cuantas persenas tengan noticia del paradero de los expresados mozos y á los señores Alcaldes de los pueblos en que aquéllos residan, se sirvan comunicarlo á mi autoridad, manifestando si han sido incluídos en el alistamiento de sus respectivos términos, municipales con preferencia al de éste, para en su caso proceder á su exclusion en la época oportuna con arreglo á la ley.

Valoria la Buena 19 de Enero de 1917.—El Alcalde, Francisco Gallardo.

Mosos que se citan.

Telesforo San José Lajo, hijo de Alvaro é Inés, nació el 5 de Enero de 1896.

Mariano Alonso Pelayo, hijo de Pablo y Demetria, nació el 21 de Enero de 1896.

Clementino Monedero Palomo, hijo de Donato y María Dolores, nació el 14 de Noviembre de 1896.

Daniel Félix Blanco Almarza, hijo de Aurelio y María, nació el 20 de Noviembre de 1896.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 191.

Lopez, Miguel, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 24 del actual á las nueve y media de la mañana, ante S. E. la Audiencia Provincial de esta Ciudad á fin de asistir á las sesiones del juicio oral de la causa instruída por af Juzgado de instrucción del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad, contra Tomás de Pablos, sobre atentado, apercibido que de no comparecer incurrirá en la mulde cinco á cincuenta pesetas.

Valladolid 18 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez. Nом. 192.

Canal, Victoriano, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 24 del actual á las nueve y media de la mañana, ante S. E. la Audiencia provincial de esta Ciudad á fin de asistir como testigo á las sesiones del juicio oral de la causa instruída por el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital, contra Tomás de Pablos, sobre atentado, apercibido que de no comparecer incurrirá en la multadecincoácincuenta pesetas.

- Valladolid 18 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

NUM. 193.

Martinez Mancha, Miguel, natural de Campazas, (Leon), de estado soltero, profesion jornalero, da 23 años, hijo de Francisco y María, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por sustraccion de un saco vacio, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Plaza de Valladolid (Secretaría del Licenciado Río) con objeto de recibirle declaracion indagatoria y ser reducido á prision.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

El sábado 20 del actual ha desaparecido de la Carretera de Segovia, frente á la trasera de la Estacion, un perro de caza, de dos años, raza cruzado de Ster y perdiguero, con pelo un poco largo, rabo despuntado y color blanco con manchas grandes higado; quien sepa su paradero avisará en la Administracion de este periódico oficial.

SUBASTA.

Se celebrará el día 26 del corriente á las doce horas ante el consejo de familia del menor Aticiano del Pozo, en el pueblo de Arroyo, calle de San Ignacio, núm. 4, la subasta para intentar la venta de una tierra en término de Simancas, pago del Montecillo, de cabida 30 obradas y 3 cuartas.

VALLADOLID

IMPRENTA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion